

Bucaramanga, 06 de enero de 2022

Señores

ASPIRANTES AL PROCESO DE SELECCIÓN DE ENTIDADES DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL Y CARS-2020 (MODALIDAD ASCENSO Y ABIERTO)

ASUNTO: NOTIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO EMITIDO POR EL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, EN CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA BAJO EL NUMERO DE RADICACIÓN No. 2022-002

En cumplimiento de lo ordenado mediante Auto del 04 de enero de 2022 emitido por el Juzgado Primero de Ejecución de penas y medidas de seguridad de Bucaramanga, en conocimiento de la Acción de Tutela formulada por LINA ASTRID VARON GARCIA bajo el número de radicación 2022-002, la Corporación Autónoma Regional de la Meseta de Bucaramanga – CDMB notifica la existencia de esta acción de tutela a los ASPIRANTES AL PROCESO DE SELECCIÓN DE ENTIDADES DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL Y CARS-2020 (MODALIDAD ASCENSO Y ABIERTO). Se precisa, que los aquí notificados pueden pronunciarse, si así lo consideran necesario, remitiendo pronunciamiento al correo electrónico del despacho judicial: J01EPBUCACONSTITUCIONALES@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO.

Para consultar el auto y los anexos, ingrese en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1jtGkRVzSRSDfSs-lziYCEL-iuXDGb-u1?usp=sharing>

Atentamente,



MARIA FERNANDA ZAFRA VEGA
COORDINADORA DE GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO